CONCEJO DE TULUÁ

300.12.05

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ

CERTIFICA:

Que, para definir el presupuesto de los estudios previos y del contrato, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DE DOS (2) CAPACITACIONES ORIENTADAS A LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL TULUÁ EN LOS TEMAS DE ETICA EN LA EXPLOTACIÓN DE DATOS Y PENSAMIENTO DE DISEÑO, DE CONFORMIDAD CON EL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES DE LA VIGENCIA 2026.",*** no se realizaron varias ofertas, lo anterior de conformidad al artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015.

Para constancia de lo anterior, se firma en Tuluá a los veinticinco (25) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
DENNY MEJIA MARTINEZ
Presidente

Anexo: N/A
Copia: N/A
Revisó: Javier Mauricio Gutiérrez Duque - Jurídico - Contratista
Aprobó: Jessica Alejandra Agudelo Bonilla – Secretaria general